

sesiones ordinarias

2021

orden del día nº 390

Impreso el día 2 de junio de 2021

Término del artículo 113: 11 de junio de 2021

COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL Y DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

SUMARIO: **Día** de las Radios Universitarias Argentinas. Institución al día 5 de abril de cada año. **Carro, Osuna, Bernazza, Rodríguez A. y Fernández E.** (4.214-D.-2020.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación General y de Comunicaciones e Informática han considerado el proyecto de ley del señor diputado Pablo Carro y otros/as señores/as diputados/as, por el que se instituye el 5 de abril de cada año como Día de las Radios Universitarias Argentinas, en conmemoración de la inauguración de la primera radio pública y universitaria del país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1º – Institúyase el 5 de abril de cada año como el Día de las Radios Universitarias Argentinas, en conmemoración de la inauguración de la primera radio pública y universitaria del país.

Art. 2º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

28 de mayo de 2021.

Cecilia Moreau. – Pablo Carro. – Ana C. Carrizo. – Karina Banfi. – Hernán Pérez Araujo.* – Alicia N. Aparicio. – Karim A. Alume Sbodio. – Victoria Rosso. – Martín A. Berhongaray. – Felipe Alvarez. – Martín Grande. – Brenda L. Austin. – Claudia A. Bernazza. – Javier Campos. – Gabriela Cerruti.* – Mayda Cresto. – Jorge R. Enríquez. – Gabriela B. Estévez. – Ezequiel Fernández Langan.*

– Eduardo Fernández. – Maximiliano Ferraro. – Gabriel A. Frizza. – Sebastián García de Luca. – Lucas J. Godoy. – Ramiro Gutiérrez. – Claudia G. Márquez. – Dolores Martínez. – María R. Martínez. – María C. Moisés.* – Victoria Morales Gorleri. – María G. Parola. – Paula A. Penacca. – Luis A. Petri.* – Roxana N. Reyes. – Vanesa Siley. – Alicia Terada. – Marisa L. Uceda. – Liliana P. Yambrún.* – Pablo R. Yedlin.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación General y de Comunicaciones e Informática han considerado el proyecto de ley del señor diputado Pablo Carro y otros/as señores/as diputados/as, por el que se instituye el 5 de abril de cada año como Día de las Radios Universitarias Argentinas, en conmemoración de la inauguración de la primera radio pública y universitaria del país, no encontrando objeciones que formular al mismo y con las modificaciones propuesta en el dictamen que antecede, propician su sanción.

Cecilia Moreau.

ANTECEDENTE

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1º – Establécese el 5 de abril de cada año como Día de las Radios Universitarias Argentinas, en conmemoración de la inauguración de la primera radio pública y universitaria del país.

Art. 2º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Pablo Carro. – Claudia A. Bernazza. – Eduardo Fernández. – Blanca I. Osuna. – Alejandro “Topo” Rodríguez.

* Integra dos (2) comisiones.

* Integra dos (2) comisiones.